

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... Pesetas, 2'50  
 Fuera de la capital, trimestre.. " 3  
 Ultramar y extranjero por un año..... " 25

PAGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION  
 DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR

**DON TELESFORO MARTINEZ**  
 ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.  
 Teléfono 74.

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.

# EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.  
 SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

Día 19 SOL.—Sale 7 h. 22 mañana. Pone 5 h. 01 tarde. LUNA.—Día 19. Sale 10,07 mañana.—Pone 11,23 tarde.  
 Día 20 » Sale 7 h. 23 » Pone 5 h. 02 » » —Día 20. Sale 01,31 » —Pone 00,00 »

Día 19.—MAREAS.—*Bajamar*.—A las 10,53 mañana y 11,11 tarde.—*Pleamar*—A las 4,35 mañana y 4,54 tarde

## Servicios de Santander y la provincia.

*Servicio del ferro-carril del Norte, desde 18 de Diciembre de 1892.*

*Trenes ascendentes.*—El tren-correo número 60, sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños a las 10'30 de la noche.  
 Mixtos para B rcena, salen á las 8'12 ma ana y 5 tarde.

*Trenes descendentes.*—Correo, n mero 61.—Sale de Venta de Baños á las 5,42 de la ma ana y llega á Santander á las 2'35 tarde.

Mixtos 91 y 93.—Salen de B rcena á las 7'14 ma ana y 4'18 tarde y llegan á Santander á las 9'15 ma ana y 5'55 tarde.

## FERRO-CARRIL DE SOLARES.

*Trenes ascendentes.*—Salen de Santander á las 8,30 y 10,30 ma ana y 12,20; 2,20; 4,30 y 6,25 tarde.

*Trenes descendentes.*—Salen de Solares á las 7,40; 9,35 y 11,30 ma ana y 1,15; 3,20 y 5,30 tarde.

Los trenes que salen á las 9,35 de la ma ana de Solares y 10,30 de Santander, no tienen mas parada que en la estacion del Astillero, haciendo todo el recorrido en 30 minutos.

## CORREOS

*Correo general.*—Salida de la Administracion á las 12'30 de la tarde, de la Estacion á la 1. Llega á la Estacion á las 2'40 tarde y á la Administracion á las 2'55 idem.

*Torrelavega.*—Sale de la Administracion, á las 5'55 de la tarde; de la Estacion á las 6'25. Llega á la Estacion á las 9'25 de la ma ana y á la Administracion á las 10.

*Bilbao.*—Sale de la Administracion á la 1'20 de la tarde.—Llega á las 10 de la ma ana.

*L nea espa ola.*—Puerto-Rico, Habana y Veracruz; Salida el 20 de cada mes. Llegada, los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

*SERVICIO DE REJA.*—De 8 á 11 de la ma ana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de  sta y certificados.

*RECOJIDA DE BUZONES.*—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de la capital, 8'40, 11 ma ana y tarde.—El de esta Administracion, á las 12'25, 1'15 y 5'50

idem.—El de la Estacion del ferro-carril, cinco minutos antes de partir el tren.

*CERTIFICADOS.*—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 ma ana y de 3,30 á 7 tarde.

Reclamaciones   incidencias de los mismos, de 30 , á 6 de la tarde.

*Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados.*—De 8 á 11 de la ma ana y de 4 a 7 tarde.

## SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los dias á las seis de la ma ana y 1 de la tarde de la Administracion de Catalan, y de la de Horga, y á las ocho de la ma ana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los dias á las 6'30 de la ma ana una diligencia de la Administracion de D. Jos  Horga y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

## SERVICIO DE BAHIA

*LA CORCONERA.*—Servicio desde el dia 15 de Noviembre de 1892.

Santander al Astillero, á las 8,45 y 12 ma ana, 2, 4 y 5,15 tarde, discrecional.

Astillero á Santander, á las 7,45 y 9,30 ma ana, 1, 3 y 4,45 tarde.

Santander á Pedre a y Puntal, á las 6,30; 8,30 y 11,30 ma ana, 2, 3,30 tarde.

Puntal y Pedre a á Santander, á las 7,30; 9,30 y 12,15 ma ana, 2,45; 4,45 y 6 tarde.

## COMPAN A TRASATL NTICA.

*Situacion probable de sus buques en el dia de la fecha.*

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Alfonso XII		En C�diz
Alfonso XIII		En Santander

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Antonio Lopez		En C�diz
Baldomero Iglesias.		En C�diz
Buenos Aires	De Puerto-Rico á C�diz	
Catalu�a		En C�diz
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de C�diz	De las Palmas á Montevideo	
Ciudad de Santander		En C�diz
Espa�a	En las Antillas	
Habana.	En las Antillas	
Isla de Luzon		En Manila
Isla de Mindanao.		En Liverpool
Isla de Pana	De Singapoore á Aden	
Joaqu�n del Pielago	De T�nger á C�diz	
Larache.	De C�diz á Fernando Po�	
Manuel L. Villaverde	En las Antillas	
M�xico.	En las Antillas	
Mogador		En C�diz
Montevideo	De Veracruz á Habana	
Panam�		En Colon
Rabat		En C�diz
Reina Maria Cristina		En Habana
R. Mercedes		En C�diz
San Agustin		En C�diz
S. Francisco	En las Antillas	
San Ignacio de Loyola		En Barcelona
Sto Domingo	De Port-Said á Aden	
Tanger		En C�diz

En la imprenta y litografía de Telesforo Martinez,

SE NECESITAN APRENDICES.

### EFEMÉRIDES.

Día 20.—1423. Carlos III de Navarra dispone que el principado de Viana sea el título y patrimonio de los herederos del trono.

Día 21.—1704. Es preso y metido en las carceles de la Inquisición de Murcia el célebre D. Froilan Diaz, confesor que fué de Carlos II.

### Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 20. San Fabian, papa y San Sebastian.

Día 21.—Santa Ines, virgen; San Fructoso, mártir; y San Epifanio.

SANTO DEL DIA.—*San Canuto*.—Nació hacia la mitad del siglo undécimo. Correspondió perfectamente el niño Canuto a los desvelos de su educacion. Dentro de poco tiempo se halló perfeccionado en los ejercicios de espíritu y de cuerpo, que correspondían a su real nacimiento. Pero lo que es mas singular, ya desde aquella fierna edad se distinguía mas por la piedad y por el celo de la religion, que por las otras excelentes cualidades que le adornaban. Murió Heroldo a los dos años de su reinado, y Canuto ascendió al trono con aplauso universal de la nacion.

Fundó nuevos hospitales, agotando muchas veces su tesoro por aliviar a los pobres. El gran número de monasterios que edificó, acreditaron su estimacion, y su veneracion al estado religioso. En todas las partes de su reino se veían monumentos de su piedad. Y por último, entregó su alma al Criador.

### Al Garete.

La rueda de la moda debe de ser grande, estremadamente grande, ó tener muy lento el movimiento ó quizas ambas cosas a la vez.

Y digo esto porque desde que nos presenta una moda hasta que vuelve a aparecer se tarda más tiempo que el que se emplea hoy en recorrer todo el globo.

Si se pudiera acelerar su marcha dándole un poquito de aceite ó impulsándola por un motor movido por la fuerza del vapor, no dudo que ya se hubiera hecho.

Pero, por lo visto, hay que dejar inalterable su marcha.

Y además no impacientarse porque, como sucede con todas las cosas que deseamos, cuanto más nos impacientamos por conseguir las parece que más tarde lo logramos.

Yo, por de pronto, en vista de ello, he de procurar tener la mayoa calma posible pero francamente no quisiera ir a manos del sepulturero, sin antes haber visto en escena todas las modas de que se tiene noticia.

¿Cuando la llegará el turno (digo yo muchas veces y una de ellas ahora) a la de usar pantalon corto sujeto a la rodilla,

con media ceñida a la pantorrilla y zapato con hebilla? (Buen caso de cacafonía).

Que deseos tengo de vertii de esta manera!

Y de poder llevar espada al cinto, ancho sombrero con plumas como en los tiempos de Don Juan Tenorio.

Porque esta moda tendrá necesariamente que volver a aparecer y como no pienso tan pronto morirme tengo esperanza de llegar a usar todos aquellos—avios.

Como que me parece que el día menos pensado ó el que me levante de peor humor los voy a encargar ya.

Lo que dudo es que por esa maldita lentitud en la marcha de la rueda, y como no ha mucho tiempo que ha pasado, puede estar con vida cuando nuevamente aparezca la de aquellos cuellos altos, muy altos y aquellos corbatines que despues de dar cinco ó seis vueltas al cuello todavía dejaban ver unas largas puntas como inequívoca demostracion de que la tela no se escatimaba.

Debe uno estar muy bien con este sistema.

A alguno exagerado, puede que se le figure que de esta suerte parecerá uno un condenado a la última pena, colocado ya en el patíbulo y en disposicion de que el verdugo le apriete el corbatin.

Pero como todo, en este mundo se exagera, a nadie le chocaría que ocurriera esto con esta elegante moda.

¿Y aquellas chisteras piramidales, terminadas casi casi en punta a modo de pararrayos?

Que ansiedad tengo por gastarlas!

He visto algunos ejemplares de esa especie, en días de Carnaval, y, olvidándome en algunos momentos, de que en tales días estabamos, creía ya que la moda de aquellas chisteras se habia llegado y lleno de alegría me disponía a encargar un par de ellas.

Como las habia de tratar con tanto cariño, necesitaba por lo menos dos para que descansara una mientras usaba la otra.

¡Y que injustos é ingratos somos con las prendas de una ú otra clase que constituyen nuestro vestuario!

En cuanto nos aburrimos de ellas, sin acordarnos de que nos han servido para rendir culto a la moda ó para aparecer elegantes, las abandonamos y sin que nadie se cuide de ellas como no sea para darlas un puntapie ó un escobazo, se encuentran olvidadas en el último rincón de la casa y teniendo por compañía algun que otro raton y no escasa cantidad de polvo.

Lástima me dió en uno de esos días de Carnaval a que antes me he referido, ver como estaba una de esas chisteras.

Habia perdido por completo el color negro y presentaba uno de *ala de mosca*, que habia adquirido por la accion del tiempo y por el más completo abandono.

Por supuesto por el brillo y por el pelo no habia que preguntar.

Como si nunca los hubiera tenido.

Pero no es eso solo lo peor.

Mirada la chistera interiormente no se encontraba el trozo más pequeño de los forros, pero en cambio estaba bien provista de caprichosos cortinones que revelaban la constante labor de las arañas y hasta un nido de ratones.

¡Ay del día en que la rueda dé vuelta y tengan algunos que recurrir a las chisteras y a otras prendas!

Bien merecedores han de ser del más severo castigo por su ingratitud.

KALFIS.

### Crónica.

Se encuentra enfermo en Córdoba, a consecuencia de una pulmonia, el afamado matador de toros *Lagartijo*.

Los periódicos de Madrid recibidos ayer dan cuenta detallada del triunfo obtenido en el Teatro de la Comedia, por el señor Perez Galdos la noche que se estrenó su última obra *La loca de la casa*.

Despues de los mayores y más merecidos elogios al señor Perez Galdos, algunos de aquellos periódicos, entre ellos *El Liberal* y *El Globo* copian escenas de aquella primorosa obra, y al leerlas se siente ese inmenso placer, ese verdadero deleite que solo pueden producir los trabajos de los grandes maestros.

Nuevamente y con el mayor entusiasmo felicitamos al Sr. Perez Galdos, al que bien podemos considerar montañés, dada la predileccion que muestra por esta Ciudad, la que, para honra nuestra ha elegido como punto de su residencia y en la que ha construido en las proximidades del Sardinero y en un precioso sitio una magnífica casa.

En el vapor *Progreso* ha salido para Bilbao nuestro estimado amigo don Narciso Tomás, que por espacio de unos tres años y hasta hace tres días desempeñó el cargo de Inspector de Vigilancia.

Despues de larga y penosa enfermedad falleció en la madrugada de ayer el conocido industrial Don Domingo Perez.

Acompañamos a su familia en el inmenso dolor que en estos instantes la aflige.

El Ayudante de marina de la ría de Suances, ha teleografiado al Comandante de este puerto, que la goleta francesa *Juñon* habia entrado con todo el velamen destrozado.

Este buque estuvo bordeando hace días cerca de la farola, sin poder entrar en nuestra bahia y se temia hubiera ocurrido algun siniestro.

*La Alianza de Santander*, Compañía anónima de seguros, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de Febrero, a las cuatro de la tarde, en el salon del Banco de Santander, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que al pié del presente suelto se publica.

Los señores Accionistas podrán recoger en la Agencia, Muelle núm. 7, antes del día 2, de diez a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito que acredite su posicion.

Para la representacion de unos Accionistas por otros, bastará una sencilla orden escrita de encargo.

Orden del día.

- 1.º Lectura y aprobacion de la memoria, balance y cuentas.
- 2.º Eleccion de cuatro señores Consejeros, tres salientes y uno por dimision.
- 3.º Nombramiento de tres señores Accionistas para formar la comision de revision de cuentas para el presente año social.

Se ha concedido la permuta á don Félix Aermejo, maestro de Bustablado (Santander) y á don Mateo Alonso Garcia, maestro de Tuillas (Oviedo).

Dice la guardia civil de Ontaneda, que á consecuencia de haberse desbordado el 17 el rio de Pas, se inundó el pueblo de Corvera, pudiéndose desalojar varias cuerdas próximas al rio y evitar que ocurrieran desgracias.

A las siete de la mañana se hallaba medio pueblo cubierto por las aguas.

A las doce del dia habian vuelto las aguas á su cauce.

Por falta de número de concejales no pudo ayer ceiebrar sesion el Ayuntamiento.

Asistieron el al calde y los señores Mazzarasa, Almiñaque, Quintana, Garcia, Fresnedo, Elizalde, Zumelzu, Perez del Molino (don Antonio y don Amós), Ceballos, Varona y Barrio.

El Juzgado de primera instancia de San Antonio de los Banos cita á las personas que se crean con derecho á heredar á don Amador Solana, natural de Santander y vecino que fué de Alquizar, para que comparezcan en término de 2 meses.

Estamos conformes con nuestro compañero en la prensa Sr. Estrañi, que propone que los periódicos locales ofrezcan un banquete al Sr. Perez Galdós cuando regrese de Madrid, con motivo del estreno de la comedia en cuatro actos *La Loca de la Casa*, que ha obtenido como decimos en otro lugar, un gran éxito.

La Gaceta publica la Real Orden del Ministerio de Hacienda dirigida á la Direccion de Impuestos disponiendo que para la aplicacion del Real decreto creando una comision encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos mas apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de produccion nacional, se considerará dividido el territorio de la Peninsula é islas adyacentes en 14 regiones.

La primera region comprenderá las provincias de la Coruña, Pontevedra, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Mañana celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

A consecuencia de los fuertes temporales se hace difícil y peligroso en estos dias el paso por la barca de Treto.

Nuestro apreciable colega *La Opinion de Valladolid*, dá cuenta detallada del incen-

dio de la Iglesia de San Nicloás de aquella Capital ocurrido el lunes último.

Terminada la misa mayor y cuando el párroco, que lo es el virtuoso y sabio sacerdote don Miguel Martin Sanz, se hallaba tomando el desayuno fué avisado de que se veian llamas por las ventanas del templo.

No le fué posible enseguida entrar en la Iglesia porque el humo le axfiaba, pero no obstante pretendió aproximarse al altar mayor para apoderarse del Santísimo pero algunos vecinos se lo impidieron con verdadero acierto y fortuna pues pocos momentos despues se desplomaba con gran estrépito el altar mayor.

Con la mayor rapidez se propagó el fuego por toda la Iglesia y al sitio del siniestro acudieron presurosas las autoridades civiles y militares y el cuerpo de bomberos que trabajó incesantemente por extinguir el incendio.

Pocas imágenes pudieron salvarse; entre estas está la de San Miguel de los Santos asi como los restos de su cadáver que se veneraban en aquella parroquia.

Apesar de tan lamentable desgracia no ha ocurrido ninguna personal. Únicamente el párroco recibió algunas heridas en las manos y ligera contusion en la cabeza, en las varias ocasiones que intentó salvar objetos sagrados.

Las perdidas materiales son de gran consideracion pues han podido salvarse muy pocos de los objetos destinados al culto y el edificio queda en muy mal estado pues ademas del incendio ha sufrido mucho con el agua empleada para combatir aquél.

Mañana, á la una de la tarde, saldrá de este puerto para la Habana el magnífico vapor de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XIII*, con la correspondencia y pasajeros.

El canalon de la casa número 9 de la calle de la Concordia se halla roto, vertiendo las aguas á la acera, con perjuicio de los transeuntes.

#### AUDIENCIA.

Por la Seccion primera, se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega, por lesiones graves á Gregoria Cianca, contra Simona Iglesias de Salas y su madre Josefa de Salas Diaz, condenándose á la primera, como autora única del delito, apreciándose en su favor la circunstancia atenuante de arrebató, á cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias, mitad de costas é indemnizacion de 68 pesetas á la perjudicada, absolviéndose libremente á la Josefa, por no haber tenido participacion punible en el delito.

\*\*\*

Ayer terminaron en la Seccion segunda, las sesiones de juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Manuel é Ignacio Villar Arriola, Remigio Garcia Santa Maria, Agustin Fernandez Palazuelos, Gervasio Gomez Fuente, Ignacio Sañudo Macorra, Patricio Rivas Laguno, Cernardo Vega Sierra, Joaquin Corral Velo, Guillermo Perez Santa Maria y Fernando Macorra Varillas, vecinos todos de Piélagos.

El señor Abogado fiscal sustituto, pre-

sentó escrito de conclusiones definitivas consignando en ellas que en los meses de Mayo y Junio últimos los ocho primeros procesados cortaron y sustrajeron, sin que existiera acuerdo entre ellos, hasta 70 robles y 2 hayas de los sitios La Cabra y Porciles, del monte Carceña, que tales hechos constituian ocho delitos distintos de hurto, que eran autores los hermanos Villar, Garcia, Fernandez, Gomez, Sañudo, Rivas y Vega: cómplice en el delito de que es autor Gervasio Gomez, el otro sumariado Joaquin Corral, sin que tuvieran participacion los otros dos restantes Fernando Macorra y Guillermo Perez, puesto que estos dos sólo se limitaron á comprar las maderas cortadas sin que supieran la ilegítima procedencia de éstas, que era de apreciar en cuanto á los Villar, Sañudo y Rivas la circunstancia de reincidencia, y por último que procedia condenar á cada uno de estos cuatro reincidentes á cuatro meses y un dia de arresto mayor; al que resulta cómplice, á la multa de 125 pesetas; absolver libremente á los Guillermo Perez y Fernando Macorra, y á los otros cinco restantes, condenarlos tambien á dos meses y un dia de arresto mayor.

En cuanto á la accion civil, expuso que los Villar, Fernandez, Gomez, Sañudo, Garcia, Rivas y Corral, debian devolver 33 pesetas cada uno á Fernando Macorra, comprador.

La defensa de éste y de Guillermo Perez, sostuvo sus conclusiones provisionales de absolucion de sus patrocinados, idénticas á las definitivas fiscales.

El defensor de los otros acusados modificó su primitivo escrito, presentando otro en el que sentó conclusiones conformes con las de la representacion pública, excepto en lo que se refiere á sus defendidos Joaquin Corral, Bernardino Vega y Policarpo Gomez, para quienes impetró la absolucion por no haber tenido intervencion en los delitos, cuya existencia se conoce.

\*\*\*

Por la Seccion segunda, se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Emilia Callejo Portilla y Maria Práxedes Portilla Pérez, condenándose á la primera como autora de injurias al veedor municipal señor Varela, dirigidas con arrebató y obcecacion, á un mes y un dia de arresto mayor, accesorias y mitad de costas; absolviéndose á la segunda del delito de amenazas á un guardia municipal que se le imputaba.

El guardia del distrito del Instituto denuncia que en la calle de San Sebastian, número 5, se halla rota la cañería del escusado, despidiendo malos olores y cayendo las aguas inmundas sobre el pavimento. El piso carece de condiciones higiénicas para las muchas personas que en él habitan.

La Sociedad benefica de pintores de la que es Presidente D. Julian Gil y á la que pertenecía el finado don Domingo Perez, dedicó á este cuando su cadáver era hoy conducido al Cementerio una lujosa corona de camelias naturales con una cariñosa y sentida dedicatoria en los lazos y los atributos del arte del pintor en el centro.

La Comisión provincial ha aprobado la distribución de fondos del corriente mes en esta forma:

Administración provincial.....	5.563	10
Servicios generales.....	5.087	50
Obras obligatorias.....	2.450	
Cargas.....	2.406	16
Instrucción pública.....	6.721	80
Beneficencia.....	31.518	64
Corrección pública.....	4.000	
Imprevistos.....	1.000	
Carreteras.....	1.000	
Obras diversas.....	4.000	
Otros gastos.....	5.800	

Total..... Pesetas 70.546

### Conocimientos útiles.

Esponjas.—Cómo se blanquean y limpian.

Después de lavadas diferentes veces y exprimidas, se sumergen en ácido clorhídrico (espíritu de sal), debilitado para separar de ellas las partes calizas que puedan contener, prolongando la inmersión por lo menos hasta una hora.

Realizado esto, se lavan después para sumergirlas en un segundo baño del mismo ácido extendido en agua, adicionado de un 6 por 100 de hiposulfito de sosa, disuelto de antemano en una poca de agua.

Esta segunda inmersión debe prolongarse por algunas horas, lavándolas por último con muchas aguas.

Cuando las esponjas han servido algún tiempo para los cuidados ordinarios del tocador, adquieren una sustancia mucilaginosa debida al jabón y al sudor que despiden el cuerpo.

Para su limpieza, disuélvese sosa en diez ó doce veces su peso de agua, dejando la esponja sumergida en esta disolución un día y lavándola perfectamente en ella y en agua clara después.

### Variedades.

#### VALIENTES PROYECTILES.

=(;)=

Cuando estaba en su apogeo la guerra entre la república Argentina y el próximo estado de Montevideo, se encontraron frente á frente el celebre comodoro Com, al servicio de Montevideo, y el almirante Brown, defensor de Buenos Aires.

Cada cual mandaba un buque y ambos se cañoneaban sin piedad.

Al cabo de media hora de combate, el comodoro había agotado sus municiones.

Estaba desesperado, cuando oyó al teniente que le decía:—¿Qué hacemos? A bordo no hay ni una carga, y el enemigo no cede.

—¿Tenemos pólvora?—preguntó el comodoro.

—Toda la que haga falta hay.

—Esta mañana, ¿no nos han servido en el almuerzo un queso de Holanda espantosamente duro?

—Y tan duro; como que se me rompió el cuchillo al partirlo.

—¿Cuántos quesos habrá en el almacén?

—Más de tres docenas.

—¿Entrarían en un cañón de á diez y ocho?

—Lo intentaremos—exclamó el teniente.

Poco después, con gran asombro del enemigo, se reanudó con furia el fuego á bordo de la *Santa Maria*. Un proyectil cayó muy próximo al almirante Brown, dió en el palo mayor y se fraccionó en mil pedazos, que hicieron correr al comandante.

—¿Con qué tira el enemigo?—preguntó Brown.

Ninguno supo responder.

Otro proyectil mató á dos hombres al lado del almirante, y se estrelló sobre cubierta con un ruido especial.

—¡Tiran balas enramadas!—gritó el almirante.—¡Eso es contra el derecho de gentes!

El tercero, cuarto y quinto disparo hicieron caer sobre la tripulación una lluvia blanca de una sustancia misteriosa.

Por último, una bala dió en una vela y cayó sobre cubierta casi entera.

Entonces pudo ponerse en claro la naturaleza de los proyectiles.

—¡Esto es inaudito!—exclamó el almirante.—¡Nos bombardean con queso! ¡Esto es repugnante, vergonzoso!

Otros hombres fueron heridos por aquellos raros proyectiles, y entonces Brown ordenó la retirada, en el momento en que recibía una andanada de queso.

La tripulación aquella noche cenó balas.

\* \* \*

#### El bigote.

La moda de los bigotes es oriunda de nuestro país.

Cuando los árabes invadieron la Península ibérica, los cristianos y los árabes encontráronse tan mezclados, que no podían reconocerse entre ellos, por falta de un signo distintivo.

Fué preciso buscar ese signo, por virtud del cual a simple vista, pudieran distinguirse los cristianos de los musulmanes.

Al efecto, los primeros dejaron crecer debajo de la nariz una línea horizontal de pelos, y debajo de los labios un «bouquet» perpendicular; de modo que este combinado con aquella semejaban la figura de una cruz.

El mostacho fué desde entonces un símbolo de libertad y fraternidad.

Esta es una explicación racional

del origen histórico de los mostachos.

\* \* \*

#### PASATIEMPOS.

Dice un apreciable colega que en Madrid se calcula en 100.000 el número de enfermos de pulmonía.

Nos parecen muchos enfermos y muchas pulmonías.

Sin embargo, no negamos el hecho pero se conoce que á las tales *pulmonías* parece que las han mandado trabajar.

Y que lo hacen á destajo.

Y que sirven á buena empresa.

\* \* \*

Uno que ha sido maestro se ha ausentado de su habitual residencia y se sospecha que se ha dirigido á Madrid porque había dado en la manía de que él era el Rey.

Es una manía inocente.

Si dá en la manía de figurarse que es el picador Agujetas, cualquiera se arrima á él.

Seguro que llega á picar más que un pimiento morrón.

\* \* \*

Nuevo; económico y nunca visto sistema de pensar de pagar.

Tiene el privilegio de invención una vecina de esta Ciudad.

Lo que menos se la ocurrió cuando la propietaria fué á cobrar la renta de la habitación; fué buscar disculpas ni nada.

Eso ya está muy usado y nadie hace caso de ello.

La deudora sacudió una de *cuello vuelto* á la acreedora y liquidada la deuda.

Bastante la importarán á esa los *ingleses*.

\* \* \*

No era borrachera, ni nada lo que un sugeto tenía ayer á las doce.

Cualquiera sabe cuál era su estado patológico.

*Sin saber como ni cuando* se encontró tirado en la Alameda primera.

Y tan comodamente que sin sentir el frío y seguro que se creyó acostado en la cama de mejores colchones.

*Fuerza de la bebida á lo que obligas* á decir que no pinchan las hortigas.

\* \* \*

Dá gusto ver á los barrenderos barrer las calles.

Emplean un sistema de doble efecto.

Parece que limpian las calles, y lo que no parece sino que es muy cierto, es que por *carambola* ensucian á los transeuntes.

Pero para que no se hastien, unas veces les obsequian con polvo y otras con barro.

Y otras con ambas cosas á la vez. Al que no quie e caldo....

llaman *irregularidades*, y en castellano se llaman robos, crímenes y picardías? ¿Quién no se estremece con la infausta noticia de que en una sola semana ha habido en París más suicidios que días tiene el año?

Lo confieso con franqueza: estoy en que todos esos crímenes vienen, como de su fuente, de sobra de incredulidad, de indiferentismo y falta de fé.

Pero, ¿qué quieres, amigo? Apesar de comprender todos estos tristes resultados con claridad, no puedo resolverme á creer que Dios castigue con el infierno á sus criaturas. ¿Cómo es posible que un Dios infinitamente bueno, un Padre cariñoso, misericordiosísimo, como predicán los sacerdotes, tome tan cruel venganza de sus criaturas? Que un Padre tan bondadoso se complazca en ver tostar sus hijos por cosa de tan poco momento como es el pecado? Vamos, vamos, eso es tener muy mala idea de Dios y juzgarle muy mal. Yo tengo mejor opinion de Dios que tú, que lo conviertes en una especie de eterno implacable Torquemada.

—Déjate de Torquemadas y de embarullar las cuestiones. Oye nada más que una palabra. En esto y en todo, ¿á quién hemos de creer, á tí y á los tuyos, ó á Dios? Pues si á Dios, y solo á Dios, ¿qué valor tienen todas las argucias de cabezas de chorlitos?... Pero antes de responderte más despacio tomemos un desayunito, que ya estamos en el empalme de San Vicente.

«—Si abusas de tu razon, serás despreciada, no solo en vida, más despues de la muerte en el infierno.

»—Y ¿quién te ha dicho que existe un infierno? Aun en caso de sola duda, debieras conducirte como si existiera en realidad.

»—¿Y si estoy seguro de que no lo hay?

»—Yo te reto á que me lo pruebes.»

Ya ves, amigo; aun el infame Diderot temia el infierno, y no podia borrar de sí la duda torcedora de ¿quién sabe si es asi, como nos predicán? Y si lo es, ¡cuánto daño me acarrearán mis extravíos! Y si no lo es, ¿qué detrimento me traeria el creerlo?

A este objeto te voy á referir, para tu edificacion, una anecdota: en una mañana de invierno en que corria un viento helado, iba un Padre capuchino recorriendo la calle con los pies descalzos y agrietados, vestido pobrísimo y remendado, semblante demacrado y pálido, predicando con su aspecto mortificacion, pobreza y penitencia. Unos mozalbetes que le vieron, asombrados de aquella vida de cruz y de abstinencia, le dijeron:—¡Oh, Padre! ¿Qué chasco para sus tristes canas si no existe el cielo que usted se promete!

El santo religioso, echando á aquellos infelices una mirada de compasion, repuso:

—¡Ay, hijos! ¡Qué desencanto para vosotros en la hora de la muerte si de verdad existe, como yo creo, un infierno donde arden y arderán los condenados!

En efecto, mucho, muchísimo de sentir seria no poder gozar del cielo que esperamos; pero mucho, muchísimo más de temer es que, perdido el cielo, tengan los malos que arden en las eternas llamas... Mira, Adolfo, piensa con frecuencia nada más que en estas breves palabras. ¿Y si hay infierno?

## V

## SI EL BIEN DE LA SOCIEDAD EXIGE LA CREENCIA

## EN EL INFIERNO.

Qué te parecen, Adolfo, las doctrinas de esos herejotes sobre el asunto que debatimos?

--Páreceme de perlas; porque bueno es se finjan esos temores para contener las masas en sus deberes. De otra suerte, ¿á qué vendría á parar la sociedad? El vulgo es ciego, y con cualquier patraña se contenta.

—Absurdo, Adolfo, absurdo. La ficción y engaño son impotentes para conducir al hombre al fin de la sociedad, porque tarde ó temprano se descubren. Hemos, pues, de convenir en que Dios, autor y creador de la sociedad, infundió en sus miembros, sabios ó ignorantes el temor de las eternas penas, obligándolos á la guarda de la divina ley, base de sólida paz y prosperidad verdadera. Y ¿quién se atreverá á sostener que Dios puede apelar al engaño para sus elevadísimos fines?

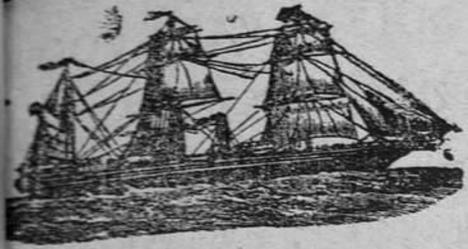
—¿Medio es á mi entender, para conseguir el orden y la paz, primero la promulgación de leyes civiles que ponga coto á los desórdenes de los criminales, y segundo la elección de gobernantes probos y activos que valen por su observancia.

—Medio es, pero ineficaz; porque, ¿quién contiene á los Gobiernos tiránicos que se extralimitan? ¿Quién castiga á súbditos que, sin ser vistos y aparentando honradez, se lanzan al crimen? Además, ¿qué nos demuestran los desórdenes y anarquía que nos amenazan? Las bayonetas, cañones y cadalsos son insuficientes, porque á las bayonetas se responde con la dinamita y el puñal; más á las divinas amenazas, intimadas por los ministros del Omnipotente, ¿con qué se responde?

Por esto los incrédulos mismos confiesan que Dios no pudo fundar con solidez las humanas sociedades sin amenazar con los tormentos del infierno á príncipes y vasallos que intentasen gravemente perturbarlas, Voltaire le proclama sin embages. «Yo no quisiera, dice, tener trato con un príncipe que no creyera en el infierno; porque si él hallaba interés en hacerme triturar en un mortero, á buen seguro que sería molido.»

Para los vasallos, añadía Voltaire: «Si fuera yo soberano, huiría de relaciones con cortesanos que no creyeran en el infierno; porque, si encontrasen algún provecho en darme veneno, acaso á cada triquitraque tendría que tomar triaca ó contraveneno.» De todo lo cual concluye aquel impio: «Es, pues, de todo punto necesario para reyes y pueblos que la idea de un Ser Supremo, criador, gobernador, remunerador y vengador, esté profundamente grabada en todos los espíritus.»

—Convenzo en ello, Francisco, porque comprendo que, gentes sin fé en un Dios justiciero, siempre que pudieran contar con la impunidad y el sigilo cometerían sin freno todas las maldades imaginables. ¿No vemos en estos tiempos tan ilustrados cómo; á medida que aumenta el libertinaje, apoyado y patrocinado por Gobiernos descreídos, se multiplican los asesinatos, duelos, suicidios, robos, venganzas y toda clase de lo que hoy



SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANÍA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

*Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinacion á puertos americana del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander, vía Puerto-Rico y Habana.  
*Linea de Colon.*—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.  
Viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
*Linea de Filipinas.*—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, al Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.  
*Linea de Buenos-Aires.*—Un viaje mensual con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Vicente y Montevideo saliendo de Cádiz cada mes á partir de 1.º de Enero de 1890.  
*Linea de Fernando Póo.*—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Viaje cada 3 meses, saliendo de Cádiz.  
*Linea de Marruecos.*—Servicio mensual de Barcelona á Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos indiquen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.  
Para más informes: en Santander á los Sres. ANGEL B. PEREZ Y COMPANÍA, Muelle, 36.



AGENCIA FUNERARIA  
DE  
**Gregorio Oteiza**  
Calle de Velasco, núm. 9  
TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su actividad y buenos servicios, dándola aviso se ocupa de todo lo concerniente al ocurrir una desgracia, encargándose del despacho de documentos, confeccion de taudes y suministro de coche fúnebre.  
Proporciona un carruaje de duelo, gratis, por cada tronco que lleve el coche fúnebre, siendo de primera, de segunda ó de gloria; siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demas.  
Reparte tambien gratis las esquelas de defuncion.  
Hay catálogos con tarifa para evitar los abusos que algunas agencias cometen

**DINERO.**

Se toman duros Isabelinos á 18 reales y medio y viejos á 16 y cuarto.  
**Café Cantabro:**

EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA  
de  
**TELESFORO MARTINEZ**  
hay un gran surtido de  
**RECORDATORIOS,**  
artículos de novedad  
y **TARJETAS-CROMOS.**

**DON FERMIN BOLADO Y ZUBELDIA**  
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS  
explica las asignaturas correspondientes á su carrera.  
**CISNEROS, 31, PRINCIPAL.**

**LA SORDERA CURADA**  
Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid. 353

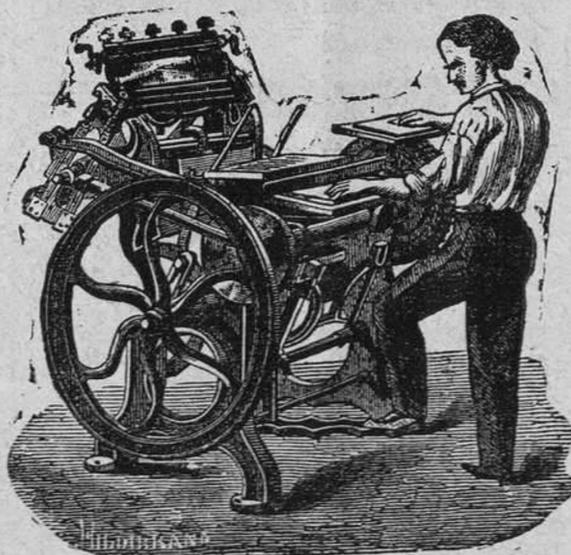
**SEMILLAS.**  
Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superior clase, en el Muelle núm 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el sa dinero.

FOTOGRAFIA ARTISTICA  
DE  
**ENON QUINTANA**  
BLANCA 28.—TELÉFONO 12.  
*Premios en varias Exposiciones.*  
Retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, pinturas al óleo, aplicaciones muy económicas y toda clase de trabajos fuera de la Galeria á precios convencionales.  
28.—BLANCA.—28.

ACADEMIA  
DE DIBUJO Y CALIGRAFIA  
Retratos al lápiz.—Lecciones particulares.  
Cef. Beci Osamis.  
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE SANTANDER  
Búrgos, 26, 4.º

**DE TELESFORO MARTINEZ.**

IMPRESA Y LITOGRAFIA



Se hacen toda clase de trabajos concernientes á dichos ramos.  
Se admiten aun los á precios muy económicos.

GRANDES BODEGAS  
DE  
**MANUEL G. DEL CORRAL**  
REINOSA.

**VINOS PUROS DE MESA.**

PRECIOS A DOMICILIO.

Cajas de 12 botellas. . . . .	Ptas.	15,00
Id. id. devolviendo caja y casco. . . . .	»	12,00
Botellas sueltas. . . . .	»	1,00
Id. devolviendo el envase. . . . .	»	0,75
Bordalesas de 225 litros. . . . .	»	225,00
En envases de la cabida que se desee, el litro . . . . .	»	1,00

Las ordenes que se sirvan para fuera de la capital obtendran una rebaja de 19 céntimos en litro, por derecho de consumo.

El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS.

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina, 27. ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.

Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Caballero y Vicuña, Calderon 17.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**  
SANTANDER.

**Teléfono número 59.**

**EL AVISO.**

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS, INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

REDACCION Y ADMINISTRACION

**ALAMEDA, NÚM. 16.—SANTANDER.**

**PRECIOS DE SUSCRICION:** En Santander, tres meses 2'50 pesetas.—Fuera de la capital, trimestre 3.—Ultramar y extranjero por un año 25.—Reclamos y anuncios á precios convencionales.—Comunicados de 2 á 20 reales línea.

**IMPRESA.**

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos. Memorias, Catálogos. Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

TELESFORO MARTINEZ

**TIPOGRAFIA.**

Tarjetas. Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participacion de enlace, etc., etc.

**IMPRESA Y LITOGRAFIA DE TELESFORO MARTINEZ,**  
ALAMEDA, 16.—SANTANDER.

MAQUINAS PARA COSER  
DE  
**LA COMPANIA FABRICA SINGER**

LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañia ha puesto á venta **NUEVAS MAQUINAS INDUSTRIALES** para familias que, por especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiense de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados, compran solamente en el depósito de

**LA COMPANIA FABRICA SINGER**

LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANTANDER

A PLAZOS DIEZ REALES SEMANALES

al contado 20 por 100 de rebaja

LINEA DE VAPORES **SERRA**

Compañia de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA, GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO.

Salen de Santander todos los miércoles

**Para Habana y Matanzas**

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	} ENRIQUE el 4 de Enero
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	} PEDRO el 11 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	} CAROLINA el 18 de idem
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	} FEDERICO el 25 de idem
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	

Signatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5. Telefono 3